

CIRCULAR
EDV N° 002/2020

PARA: AGENCIAS DE BOLSA
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES
SOCIEDADES DE TITULARIZACIÓN
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS
COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS
EMISORES
BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

REF.: TARIFARIO OFICIAL DE LA EDV GESTIÓN 2020

FECHA: 12 de febrero de 2020

Mediante la presente hacemos conocer a ustedes, que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó mediante Resolución Administrativa ASFI N° 118/2020 de fecha 05 de febrero de 2020, el Tarifario Oficial de nuestra Entidad para la Gestión 2020.

En este sentido, comunicamos a ustedes que podrán encontrar en nuestra página Web www.edv.com.bo a partir de la fecha, la siguiente información.

- Tarifario Oficial Gestión 2020

Sin otro particular, saludo a ustedes con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,



Isabel Pantoja Barroso
Gerente General

CMC/arr
c.c.: Archivo